



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

**ACTA SEXTA (VI) SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA**

En el distrito de Puente Piedra, siendo las 18:00 horas del día martes 17 de diciembre del 2024; reunidos en sesión realizada de manera virtual, contando con la asistencia de los integrantes del CODISEC de Puente Piedra y cumpliendo con el QUORUM correspondiente y de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 su reglamento y directiva del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana; se da inicio a la presente sesión ordinaria.

Agenda a tratar:

1. Presentación y asistencia de los integrantes del CODISEC de Puente Piedra.
2. Palabras de bienvenida del Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, alcalde y presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.
3. Exposición a cargo de la Lic. **Deysi Linn ORTIZ TARAZONA**, encargada de Gerencia de Seguridad Ciudadana y de la secretaria técnica del CODISEC de Puente Piedra, sobre los siguientes puntos:
 - I. Funciones y logros alcanzados en seguridad ciudadana, hasta el 15 de diciembre del 2024
 - II. Data estadística de evaluación antes y durante el estado de emergencia y de homicidios.
4. Invitación a los integrantes del CODISEC para participar en la sexta sesión ordinaria.
5. Palabras de despedida del Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, alcalde y presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.

Estando presente los siguientes integrantes del CODISEC:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	REPRESENTANTES
1	Rennán Samuel Espinoza Rosales	Presidente	MDPP
2	Lic. Dinela Canta Cullampe	Miembro	Subprefecta de Puente Piedra.
3	Cmdte. PNP Vismar Vladimir Valverde Liñán	Miembro	Comisaría Puente Piedra
4	Mayor PNP Miguel Ángel Enciso Polack	Miembro	Comisaría de Zapallal
5	Mayor PNP Vanessa M. Valdez Maguiña	Miembro	Comisaría de la Ensenada
6	Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda	Miembro	Fiscal Ministerio Público
7	Dr. Mauro Vigo Roldán	Miembro	UGEL 04
8	Dr. Héctor Mejía Cordero	Miembro	Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
9	Carla Verano Bullón	Miembro	Centro de Emergencia Mujer
10	Sra. Jessica Torres Quispe	Miembro	Juntas Vecinales de Puente Piedra
11	Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente	Miembro	Podér Judicial
12	Sr. Dalton Enrique Córdova Pintado	Miembro	Repr. de Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación distrito Puente Piedra



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



13	Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona	GSC	(e) Secretaría Técnica del CODISEC
-----------	--------------------------------	-----	------------------------------------

Hace uso de la palabra el Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, alcalde y presidente del CODISEC distrital de Puente Piedra, muy buenas tardes y muchas gracias por estar en esta reunión, sabemos que por estas fechas y por diversas actividades es mucho más complicado reunirnos de manera presencial, así que esta virtualidad nos ayuda para poder conocer un poco qué es lo que se ha avanzado y qué cosas podemos seguir mejorando. Vamos a dar pase a la exposición de la Gerenta de seguridad ciudadana respecto a los avances que tenemos desde la municipalidad y posteriormente hará uso la palabra todos los demás integrantes que si lo crean conveniente.

Acto seguido hace uso de la palabra la Lic. **Deysi Linn ORTIZ TARAZONA**, encargada de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y de Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra, muy buenas tardes a todos los miembros del CODISEC, vamos a dar primero un recuento de las funciones y los logros que hemos alcanzado en materia de seguridad ciudadana hasta el 15 de diciembre del presente año 2024.

Vamos a comenzar dando un recuento de todos los resguardos que estamos realizando en las tres (3) zonas del distrito a través de "escuela segura" estamos llegando a todas las instalaciones educativas de un total de sesenta y tres (63) colegios que hemos priorizado conforme a los reportes y a las incidencias delictivas que se han presentado y tenemos en la zona norte, centro y sur, un total de **7 317** resguardos realizados en el distrito. Tenemos los servicios que realizamos en los puentes de la zona; norte, centro y sur realizando un resguardo permanente durante la mañana, tarde y noche. Realizamos también de abril a diciembre un total de 157 "Rondas Vecinales de seguridad ciudadana" que hemos realizado en la zona norte 47, centro 60 y sur 52 debiendo informar que las rondas vecinales son una estrategia de patrullaje a pie que realizamos conjuntamente con la participación de Comité de Seguridad Ciudadana, Juntas Vecinales y la presencia también de la Policía Nacional que ha podido acompañarnos en varias rondas vecinales del distrito y también hemos renovado nuestras radios son 135 nuevas radios que hemos renovado el presente año.

En el cuarto y último trimestre del año contamos con 50 nuevas motos que se han añadido al patrullaje del distrito, esas motos están patrullando constantemente y han sido entregadas por nuestro alcalde Rennán Espinosa en este presente mes de diciembre, son cincuenta motos que han sido distribuidas en las 3 zonas del distrito. Tenemos también las mesas de trabajo que ha realizado el presidente y alcalde de Puente Piedra, conjuntamente con la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas y nuestros funcionarios de la municipalidad que participan y con las instancias correspondientes, como la DIVPOL para el refuerzo y también el general de la Policía Nacional del Perú que ha sido encargado en nuestra jurisdicción para la mejora de trabajo articulado, el trabajo integrado dentro del distrito y se han realizado mesas de trabajo los días 31 de octubre y también el día 13 de noviembre, formando parte de las acciones que hemos realizado para la hora del servicio. Continuamos con el "Operativo Impacto" el cual es un operativo integrado conjuntamente con el "Serenazgo, Policía Nacional y la Marina de Guerra" realizando; 85 operativos en la zona norte, 127 operativos en el centro y 100 en el sur haciendo un total de 312 operativos que se han aproximadamente de 08:00 de la noche hasta la 1:00 am y de manera constante y también hemos realizado "Operativos Luciérnaga" los cuales realizamos desde la 1:00 am hasta las 4 am, los operativos luciérnaga fue parte de la mesa de trabajo que organizó nuestro alcalde y hemos podido alcanzar 225 Operativos Luciérnagas realizados hasta el 15 de diciembre, estos operativos se han realizado de manera simultánea en las 3 zonas del distrito, tenemos el 15 de diciembre un corte de 75 operativos luciérnaga en la zona norte, 75 operativos en el centro y 75 operativos en el sur.

Tenemos lo que ha sido la inauguración de la unidad de flagrancia delictiva en el distrito de Puente Piedra, este es un espacio que ha brindado la municipalidad de Puente Piedra para que se pueda tener dentro del distrito de manera rápida y efectiva la **unidad piloto de flagrancia**, la cual va a tender casos en más de un millón de personas de los distritos de Puente Piedra Ventanilla, Mi Perú, Ancón y Santa Rosa, en estos espacios se va a proceder con realizar la



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



flagrancia de un juzgado de investigación preparatoria, el juzgado penal unipersonal y un juzgado penal colegiado, también cabe mencionar que ya la fecha se ha reportado la primera sentencia generada dentro de esa unidad de flagrancia, esta inauguración ha sido realizada por el alcalde de Puente Piedra, Rennán Espinoza conjuntamente con el Ministerio Público, la Defensa Pública, la Policía Nacional y el Poder Judicial, el día jueves 05 de diciembre a las 9 de la mañana. También en la presentación tenemos lo que ha sido la inauguración de las primeras piedras que ha colocado nuestro alcalde Rennán Espinoza en miras de lo que va hacer el "Plan Cerco" el cual ha inaugurado y colocado la primera piedra en "Laderas de Chillón" segunda explanada, el día domingo 8 de Diciembre y en "Simón Bolívar" la ensenada el día domingo, 8 de diciembre, el plan cerco contempla instalaciones de cámaras y también contempla enrejados para el bloqueo de ingreso dentro de las calles que contemplan estos sectores, así que eso también es parte en materia de seguridad ciudadana que dirige nuestro presidente del CODISEC. También hemos realizado durante este mes de diciembre lo que es el nuevo puesto de auxilio rápido que ha inaugurado nuestro alcalde Rennán Espinoza es un nuevo puesto en las Viñas del Norte, 2da. etapa y de esta manera poder proporcionar mayor seguridad dentro del sector de Copacabana y poder ayudar con la vigilancia dentro de este sector, considerando también que dentro del plan de fibra óptica que se está implementando en el distrito contempla marco de este espacio y territorio en Copacabana, esta inauguración se ha realizado el día domingo 08 de diciembre.

Vamos ahora a tratar el tema de la "data estadística de evaluación del antes del estado de emergencia y el durante estado de emergencia" sabiendo que estamos en estos momentos contemplando los 60 días posteriores del estado de emergencia que han sido declarados, vamos a iniciar con las incidencias delictivas contemplados de enero a diciembre para eso hemos reportado un total de 1,543 incidencias delictivas de robo y hurto, entre otros, considerando que en este 4to. último trimestre hemos reducido a comparación de los trimestres pasados hemos reducido a 375 reportes de robos y hurtos para este presente trimestre; También tenemos lo que son capturas a delincuentes, el cual también ha sido reducido ya que las incidencias han bajado proporcionalmente en este cuarto trimestre del año y desarrollamos lo que son: dispersiones de meretrices, drogadictos, libadores de enero a diciembre donde hemos tenido una reducción de aproximadamente entre 850 a comparación del trimestre pasado y reportamos un total de 7,695 dispesiones realizadas en el distrito; También tenemos los que son las faltas dentro de la alteración del orden público y entre estas faltas hemos podido desarrollar en este 4to. cuarto trimestre 1,453. faltas realizadas que a comparación del trimestre pasado han sido 2,517 así que hemos reducido notablemente más de 1,000 faltas en cuanto a desorden público se refiere; Tenemos también dentro de las incidencias en las cuales ha intervenido nuestro equipo de **paramédicos** y de enero a diciembre tenemos un comparativo y en el 3er. trimestre. hemos reportado 1,475 apoyos paramédicos y en este último trimestre hemos reportado 745 Esto es porque hemos evidentemente reducido las incidencias en intervenciones de nuestro equipo de paramédicos; Dentro de nuestros **llamadas** entrantes y en el comparativo tenemos para el 4to. trimestre, un total de 6,335 reporte de llamadas entrantes muy bien podemos ver cómo se ha ido desarrollando el flujo de nuestros reportes en llamadas, Iniciamos en el 1er. trimestre con más de 15,000 reportes de llamadas, lo cual a este 4to. trimestre ha reducido notoriamente a 6,335 reportes de incidencias en nuestras centrales de monitoreo; Bien desarrollamos lo que son la ejecución de nuestros **patrullajes municipales** estos se realizan con nuestras 43 unidades así como también motos lineales que tenemos dentro de la meta que cumplimos para el Ministerio del Interior, ya que nos asignan una meta de patrullaje y sobrepasamos la meta que nos destinan para el patrullaje, ahí podemos ver un flujo de cómo se viene desarrollando las cantidades de patrullaje en el distrito haciendo un total de 91,194 patrullajes hasta el 15 de diciembre; Dentro de los **patrullajes integrados** estos patrullajes integrados son adicionales a los "operativos, impacto" que desarrollamos y "operativos luciérnagas" estos patrullajes integrados son adicionales y también tenemos un flujo de patrullajes integrados, lo cual lo desarrollamos con la policía nacional que nos acompañan dentro de las unidades y realizamos intervenciones al momento contamos con 3,131 Patrullajes Integrados realizados; Dentro de los **homicidios** y aquí se está tratando de poder graficar de alguna otra manera para que podamos evidenciar como podemos ver nuestro distrito ahí hemos podido repartir los sectores que tenemos y en los cuales hemos ido reportando occisos, tenemos dentro del gráfico como pueden evidenciar: En el mes de julio hemos tenido 2 occisos, en agosto se incrementó a 11,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



luego hemos ido reduciendo en septiembre 6, en octubre 3, noviembre 4 y el presente mes de diciembre no se reporta al momento occiso por homicidio tanto por arma de fuego como también por otras causales; Tratándose sobre nuestro compromiso 5 hasta 15 de diciembre vamos a dar un balance y dentro de la ejecución de nuestro presupuesto tenemos el 96% del presupuesto certificado y en devengado estamos dando un avance en el cumplimiento de los servicios que se están prestando y la implementación está en un 90%:

Rendición de Cuenta sobre el "Compromiso 5" Tenemos el desarrollo de la recuperación de espacios públicos: en la zona norte hemos desarrollado el plan de recuperación de espacios públicos en el **"Parque Caliche"** con demostración de habilidades de brigada canina, hemos desarrollado actividades de recuperación de espacios con limpieza, también actividades como "no me regales un arma de juguete" "regálame un juguete para armar", además de poder convocar a las juntas vecinales, comités de seguridad ciudadana para la participación con nuestros escolares que hemos podido convocar dentro de estas actividades; también hemos realizado en la zona centro, en el parque **La Virgencita de Huamantanga** la cual se encuentra frente al Colegio Cerrón y en la zona sur lo hemos realizado en el **Parque Aras de Chillón** donde hemos realizado también charlas preventivas he invitado a empresas para poder realizar test vocacional para poder generar oportunidades para los jóvenes, también desarrollamos demostraciones de la Brigada Canina, hemos tenido la participación de la Policía Nacional quienes han presentado también exposición de la línea de operaciones y de actividad que debe tener la población en este caso las juntas vecinales, los comités de seguridad ciudadana cuando acontece una incidencia delictiva en las calles para poder generar un trabajo articulado con la policía y con el serenazgo de Puente Piedra, estas actividades se han realizado en estos tres puntos del distrito cada mes durante este año 2024. Dentro del compromiso en cuanto a metas físicas que hablamos del patrullaje por sector; centro, norte y sur, hemos cumplido al 100% en agosto, septiembre, octubre, noviembre y ahora el presente mes de diciembre que está todavía por ser reportado; Tenemos la recuperación de espacios públicos, la vinculación de GPS a las unidades de la comisaría también para reportar, la operatividad de las unidades y tenemos la determinación de áreas priorizadas y en el mapa del delito el patrullaje por sector y áreas priorizadas se ha desarrollado cumpliendo satisfactoriamente el compromiso 5.

Dentro de las iniciativas de nuestro presidente y alcalde de Puente Piedra, se ha promulgado la Ordenanza N° 458. es una ordenanza que fortalece la seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra, Hemos desarrollado la ordenanza y la aplicación dentro del distrito, a través de las intervenciones de la Gerencia de Ordenamiento Urbano, La Sugerencia de Transporte y la Gerencia de Seguridad Ciudadana, conjuntamente con la Policía Nacional, en la cual se prohíbe dentro de una moto lineal "la ocupación por 2 personas" esto se ha realizado en todo el distrito durante todo el periodo de este estado de emergencia y hemos desarrollado lo que es la presentación de las funciones y los avances que se han tenido, como también la data estadística de la evaluación del antes y durante el estado de emergencia ¡Muchísimas gracias! Presidente del CODISEC.

Hace uso de la palabra Dr. **Mauro Vigo representante de la UGEL 04**, mi reiterado saludo y hacer extensivo el saludo de nuestra directora de la UGEL 04, la Mg. Nelly Rufina Cunza Príncipe. Es muy importante para nosotros en nuestro sector educación hacer extensivo nuestro reconocimiento y agradecimiento al señor alcalde y presidente del CODISEC de Puente Piedra, por la ardua labor que se ha desarrollado durante el presente año en favor de la seguridad de nuestros estudiantes; por la seguridad de nuestras niñas, niños y adolescentes, con la implementación de los programas de **"escuela segura"** que es tan importante. Por lo tanto, debo hacer extensivo nuestro reconocimiento a la Policía Nacional, a las diferentes comisarías que han estado al tanto del cuidado de las instituciones, de los estudiantes, principalmente en las horas de entrada y salida en los Turnos que atienden las diferentes instituciones educativas. Así mismo, también con la implementación de **"Las Brigadas de Autoprotección Escolar"**, nuestras conocidas (**BAPES**), con la participación efectiva y voluntaria de los padres de familia, Pero con el incentivo y la coordinación entre los directores de las instituciones educativas y la policía nacional a través de la OPC, Las oficinas de protección de la Comunidad. Asimismo, al señor alcalde por la implementación de las **BAPES** en la parte logística, para su funcionamiento y operatividad; asistimos a la entrega de implementos a las BAPES, así como también su



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



juramentación y también muy importante para nuestro apoyo en la disciplina interna, la organización de la policía escolar; entonces tanto la policía, serenazgo y a las demás entidades tales como el CEM, Fiscalía y el Poder Judicial, todos como entidades que nos apoyan con charlas, con implementación de orientación de salud a tus estudiantes, porque han tenido programas dentro de las instituciones educativas en forma planificada que sirve para orientar y también para dar apoyo en cuanto se refiere a la salud mental, que es tan importante para nuestros estudiantes y también nuestros docentes y equipos directivos de las diferentes instituciones educativas.

Un año fructífero por la seguridad ciudadana, nuestro reconocimiento y agradecimiento y bueno, estamos al tanto el alcalde y demás integrantes para estar siempre apoyando por la seguridad ciudadana, principalmente en este caso de nuestros estudiantes en las diferentes instituciones educativas. ¡Gracias! y reciba el reconocimiento de nuestra señora directora.

Hace uso de la palabra el Sr. **Rennán Samuél ESPINOZA ROSALES**, muchas gracias don Mauro, gracias por sus palabras y efectivamente desde la municipalidad como todos conocemos, la lucha contra la inseguridad es un tema transversal y la municipalidad invierte en psicólogos que se envían a los colegios en un apoyo, en una ayuda en este gran problema de la deficiencia que existe a veces en algunos hogares y, sobre todo el incremento de los problemas en la salud mental. Los alumnos en mucho estrés, mucha angustia, mucha depresión y hay reportes de jóvenes que empiezan a hablar sobre suicidio y este tipo de cosas afecta sin duda al bienestar y el clima de paz que queremos y es parte de nuestro trabajo, aprovechó también para invitarlos a todos, si es que ya nos ha llegado de manera formal o le llegará en todo caso. El día sábado 21 tenemos nuestra premiación del concurso **"Construyendo Ciudadanía"** al final han quedado 49 aulas de distintos colegios como finalistas y conoceremos los resultados, va a ser siempre esto muy auspicioso para los alumnos, el compromiso de convergencia y mejores ciudadanos en un trabajo también transversal en la lucha contra la inseguridad, al mismo tiempo para comentarles que en estos días estamos colocando la primera piedra para la construcción de aulas en el colegio **Víctor Andrés Belaunde**, colegio Institución educativa. **Leoncio Prado** y también en el colegio especial **Hellen Keller**, que está acá en el centro de Puente Piedra y hemos inaugurado también un espacio construido para la institución educativa inicial los **hijos de Santa Rosa**, estas son acciones que también desde el esfuerzo de los vecinos puentepedrinos con sus tributos y la municipalidad contribuyen en la lucha de esta deficiencia que tienen en infraestructura la educación en nuestro país.

El Ministerio de Educación está construyendo infraestructura en varias partes del país, sigue siendo deficiente por muchos años y esto es parte también de la lucha contra la inseguridad, alumnos que no tienen aulas adecuadas o espacios adecuados son presas fáciles de cualquier tipo de contingencias, también hemos estado acompañando al CEM, en las fechas importantes contra la lucha para erradicar la violencia contra la mujer, acciones que sí podemos enumerar bastante, distintas instituciones como; la policía, el Ministerio de la Mujer a través del CEM y la mismo el Centro de Salud Mental que tenemos acá en Puente Piedra, todos hacen un trabajo tal vez silencioso en algunos aspectos, pero importante en la lucha contra la inseguridad. Así que le agradezco a Don Mauro y nuevamente a todas las instituciones.

PEDIDOS Y ACUERDOS DE LA SEXTA (VI) SESIÓN ORDINARIA SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA

Toma la palabra el **Dr. Leoncio Aragón**, Fiscal provincial de la 1ra. Fiscalía especializada en Prevención del delito del distrito de Lima Noroeste y con competencia jurisdiccional en los distritos de Puente Piedra, Santa Rosa y Ancón, señor alcalde, este primer punto es para Felicitar el trabajo que vienen realizando, nosotros que estamos viendo de cerca sabemos el esfuerzo que se realiza para luchar contra este flagelo de la inseguridad ciudadana. El Ministerio Público viene realizando su Plan de Acción para el 2025 y ha realizado la data de la estadística de las Comisarías de Puente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Piedra, de la Ensenada, de Zapallal y del mismo Ministerio Público, lamentablemente este delito, que es Contra el patrimonio, Robo, hurto en sus diversas modalidades que está primando durante el 2024, ante ello nosotros como Fiscalía de Prevención hemos realizado algunas visitas a la Cámara de Videovigilancia del Distrito de Puente Piedra. En estos últimos tiempos, donde había marchas y protestas, se pudo visualizar, que hay algunas cámaras que no están operativas en su momento, la Gerente Hilda había señalado que estaban reponiendo, **primer pedido**. - Sería necesario **si nos informan ¿cómo va el avance de las cámaras?** toda vez que vamos a atacar este flagelo contra; el delito contra el patrimonio robo y hurto, en los periodos del 2025. Así que tienen algún alcance al respecto. Señor alcalde ¡Gracias!

Hace uso de la palabra el Sr. **Renán Samuel ESPINOZA ROSALES**, Sí, Efectivamente, estamos en ese proceso de renovación de cámaras, pero también hay problemas con la empresa prestadora de servicio de Energía ahora "Pluz" por la conectividad de los puntos por diversos motivos hay retrasos. Entonces estamos avanzando también en un diálogo con los vecinos para que ellos puedan ayudarnos a brindar la energía eléctrica, nosotros ahora hemos instalado ya la red de fibra óptica y tenemos mayor conectividad, pero todavía no entra en marcha y es un proyecto que está en proceso ya está por concluir. También estamos instalando más cámaras y reponiendo otras, pero estamos avanzando. Hay que señalar que la fibra sufrió un daño producto de un accidente, un vehículo chocó con algunos postes e interrumpió la conectividad, pero que estamos en eso, muchas gracias doctor por su observación es muy importante entre todos hacer dar un control y una ayuda para que esto funcione bien, es un elemento importante también la visualización de las cámaras y ojalá podamos tener en un tiempo corto también un software. La inteligencia artificial que permita mitigar un poco el cansancio que también es natural que hay en nuestro personal, porque la tecnología está para eso; para poder facilitar y ayudarnos a la identificación de movimientos sospechosos que perturben la tranquilidad de nuestra sociedad. Seguramente, Linn nos puede ofrecer mayor información sobre el avance en general que se va haciendo y este es un tema muy importante.

Toma la palabra la Lic. **Linn Ortiz Tarazona**, encargada de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y secretaria técnica del CODISEC, al respecto hemos presentado un total de aproximadamente 80 cámaras que han sido reportadas por mantenimiento, por problemas eléctricos y a la fecha hemos venido recuperando un total de 32 cámaras, las cuales han sido por temas de limpieza y mantenimiento, también hay cámaras que por el tiempo que tienen estas cámaras tienen que ser reemplazadas. Por ese motivo, como bien lo mencionaba el alcalde dentro de la proyección de la fibra óptica se está instalando nuevas cámaras para el distrito y estas cámaras van a reemplazar varias de estas cámaras que ya están obsoletas. Entonces en ese motivo es que estamos en estos momentos reparando las que todavía podemos continuar en uso y vamos a determinar las más de 500 cámaras que vamos a tener en el distrito porque van a sobrepasar más de 500 en total contemplando las vigentes y las que se están instalando, es un aproximado de 262 cámaras que se están terminando de instalar y que van a implementar a la central de videovigilancia que vamos a tener en el distrito. La misma central va a ser renovada para poder mejorar la conectividad y también algo que mencionaba el doctor era respecto a la falta de conexión. ¿qué sucede? Que la fibra se había roto y la fibra al romperse perdió conectividad, la central perdió conectividad con la zona norte y con la zona sur; al momento, eso ya se solucionó porque la fibra ha sido reparada. Al momento nosotros ya tenemos desde la central las imágenes de la zona norte y de la zona sur, en ese sentido alcalde estamos realizando las mejoras del mantenimiento de las cámaras.

Hace uso de la palabra la Sra. **Jessica Torres Quispe**, Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Puente Piedra, buenas noches señor alcalde, estaba escuchando justamente sobre el tema de las cámaras, todo eso y estoy escuchando también que ya se reparó que es el tema de preocupación que teníamos todos lo de la fibra óptica, que gracias a ello, la vez pasada que hubo visita para ver sobre el funcionamiento de nuestras cámaras, más de la mitad en la zona norte estaban sin funcionamiento y era bien preocupante por todo lo que estamos atravesando actualmente en tema de delincuencia y en las 3 zonas también igual había problemas. Entonces, **primer pedido**. - Quisiera saber si:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ya las cámaras que no estaban funcionando, no se veían las imágenes ni nada por el estilo ¿Ya han sido reparadas?
segundo pedido. - Otra sobre las Alarmas, tenemos bastantes puntos en zonas que están con sus alarmas malogradas ya tiempo y no hay quien las repare, ya el señor Calle la vez pasada, le hemos llamado al técnico, pero indica que está ocupado con el tema de las cámaras, entonces pediría yo, las alarmas en las 3 zonas, ya que este es un medio disuasivo para la delincuencia, no hay una ayuda bastante importante para la comunidad, para quienes lo tienen más que todo. Me gustaría que tengan más comunidades estas alarmas, pero lamentablemente no es lo que tenemos y hay muchas que también ya están obsoletas por el tiempo.

Otro punto, este estoy escuchando que están instalando nuevas cámaras, ya vengo escuchando de hace tiempo, quisiera saber ¿Si donde están haciendo las instalaciones de las nuevas cámaras, están haciendo las coordinaciones? o donde están yendo al momento con nuestra Policía Nacional del Perú, indicando, por ejemplo: tal día vamos a hacer la conexión en tal sitio por los puntos críticos, eso, ¿quisiera saber? Porque a veces la población desconoce. Cuando no trabaja a veces en tema de seguridad ciudadana y no hay el apoyo. Pero cuando la Comunidad tiene ese conocimiento o llegada con la policía o con las autoridades. ¿Hay el apoyo de ellos también para esto? ¿no? Y también sería bueno que estemos todos unidos en este aspecto de la conexión y ubicación de cámaras, donde lo van a colocar. porque de esa manera también la población tiene que cuidar lo que tiene y decir esto es de ustedes y tienen que estar vigilantes que nadie vaya a venir, vaya a estar tirando una piedra o vaya estar haciendo algo, al menos en mi comunidad siempre encargo eso. ¡Eso es de nosotros y nosotros tenemos que cuidarlo! Y cualquier cosa tengo que avisar, porque puede ser alguien también que quiera malograrlo o taparlo, entonces eso más que todo por eso le pregunto: esos son mis 3 preguntas ¡Gracias!

Hace uso de la palabra el señor **alcalde Rennán**, respecto a la última pregunta, efectivamente, la colocación de la Cámara obedece al mapa del delito que manejamos hay criterio, obviamente para la instalación de las cámaras que ayude a poder tener una mejor visualización, estamos en pleno proceso de colocación y ya está instalada la gran mayoría. Estamos en una marcha blanca, se puede decir así, porque todavía el proyecto no ha concluido estamos en todo este trabajo sobre la fibra óptica; efectivamente ya se ha reparado, pero lamentablemente también el tiempo deteriora todo esto, pero producto de un accidente generó esta dificultad igual estamos tomando las providencias de caso para que cuando ocurriese un tema similar podamos tener el radioenlace como una contingencia de segundo plano para no quedarnos con pocas visualizaciones ¿cuál es la tercera pregunta? Linn ¿Si hay coordinación entre la comisaría con la instalación de estas cámaras es lo que consultaron?

Esto es producto del mapa del delito que va cambiando en función de los reportes que se tiene una vez que concluyamos el proyecto vamos a informarles a ustedes también porque es necesario como lo dice doña Jessica, que todos conozcamos y también que los vecinos cuiden y protejan, son visibles las cámaras, pero también vamos a dar cuenta de dónde están instaladas, para que todos se conozcan el proceso porque esto es dinámico lamentablemente; la delincuencia como es natural, se va desplazando y también va tomando algunas previsiones dentro de sus estrategias delictivas; cuando la policía, el serenazgo, la marina, las juntas vecinales, los comités de seguridad ciudadana están haciendo patrullas por acá por allá, la delincuencia se desplaza a zonas donde falta iluminación o donde no hay ningún tipo de patrullaje, porque es casi imposible, pues, tener un patrullaje las 24 horas en todos los lugares. Pero de todas maneras estamos ahí permanentemente, insistiendo que esto se dé y esa coordinación, esa información se la vamos a dar para que puedan todos conocer dónde están también instalados.

Sobre las Alarmas estamos adquiriendo alarmas ahora, antes que acabe el año para poder entregar también y producto de transferencias para el otro año. Acá en otro mes vamos a seguir adquiriendo más Alarmas, porque es muy cierto que sirve como un factor disuasivo frente a un hecho que los vecinos puedan ver y sonarlas, así que vamos a seguir incrementando este tipo de alarmas y sobre todo con esta fibra óptica y la red y la ramificación que estamos instalando, permite tener una mayor funcionalidad ¡no son alarmas simplemente como las antiguas que solo aprieta un botón! de hecho, también hay de esas, Sino otras que están conectadas también a nuestra red de fibra óptica.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Toma la palabra la Lic. **Dinela Canta Cullampe**. – Subprefecta distrital de Puente Piedra, señor alcalde buenas noches, buenas noches, a todos, a los tres comisarios del distrito de Puente Piedra y a todos los que integran la mesa del CODISEC. Si bien es cierto que estamos hablando de las cámaras, nos basamos al decreto supremo N° 720. Que mediante la ley 30120, pues se enfoca en este tema a la seguridad ciudadana con cámaras de videovigilancia públicas. Si bien es cierto, existen instaladas en algún momento, creo que le pedí al Comisario de Zapallal que me facilité el reporte, como igual también el Comisario de Puente Piedra, aún no me lo han hecho, pero sin embargo coincido con la coordinadora de la junta vecinales, sería bueno Señor alcalde, **primer pedido**. - Identifiquemos los lugares donde están instaladas las cámaras, porque han llegado también vecinos a decirme que las cámaras no funcionan, que no están ahí, y yo les he pedido que no solamente sea el traslado verbal que simplemente me ingresen un documento por escrito, para ello de esa manera, trasladar en este caso a su despacho o de repente también a las comisarías para que de esa manera también puedan vigilar en realidad si estas cámaras están instaladas o no. Pero, sin embargo, estamos en este espacio donde integramos todas las autoridades y sería bueno impulsar esto y caminar los puntos donde están instaladas las cámaras. ¿Qué tanto están funcionando del 100% Cuántos están 20, 30, 40? No podemos pasarnos y casi medio año indicando pues, que no están funcionando o están en mantenimiento, porque hay un presupuesto para ello. Entonces, si existe un presupuesto que se tiene que dar funcionen como debe ser, eso lo que podría opinar este, en este caso, **segundo pedido**. - Mis sugerencias en este caso, señor alcalde, reunámonos todos y hacer las visitas a esas cámaras, en este caso y de paso, puedes felicitar a todos los integrantes de esta instancia que de alguna u otra manera han contribuido con el trabajo, y esto ha mejorado la seguridad de nuestro distrito. El trabajo de todos es prácticamente es un aporte muy importante porque si no participaríamos como deberíamos hacerlo en los espacios que nos encontramos. Imagínense una institución sola no podría lograrlo, es por ello, yo siempre busco e invito a la unidad y trabajemos juntos para poder seguir avanzando por bien de nuestros vecinos ¡Muchísimas gracias! bendiciones a todos.

Hace uso de la palabra el señor **Rennán Espinoza**, muchas gracias Subprefecta Dinela, efectivamente vamos a una vez concluido este proyecto. Vamos a invitar a todos también para que sepan y puedan conocer. Nosotros siempre somos muy abiertos a toda la información y todo lo que se puede conocer. Lo que es un trabajo en conjunto, como bien lo ha señalado. Todos tenemos que aportar y apostar por. Digamos lo que nos corresponde dentro de nuestra institución para poder fortalecer esta lucha. Algún otro integrante del CODISEC que desea hacer uso de la palabra.

Toma la palabra el Dr. **Jorge Eduardo Ángeles Valiente**, juez del primer juzgado de investigación preparatoria de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra – Ventanilla, buenas noches entiendo de que varios representantes del CODISEC han estado presentes en la inauguración de la unidad de flagrancia delictiva en Puente Piedra, esta unidad de flagrancia, buenos se ha inaugurado en la Avenida Buenos Aires, cerca de la CPN, cerca de la auxiliar de la panamericana norte y esta unidad va a albergar oficinas clave en la administración de justicia y también en la lucha contra la delincuencia en el distrito y así mismo en los otros distritos de Ventanilla, Mi Perú, Ancón y Santa Rosa. Aproximadamente, se van a atender, un millón de personas en todos estos distritos, es algo importante que hay que resaltar de la gestión, pues del presidente del Poder Judicial y también el presidente Erwin Maximiliano García Matallana, quien ya culmina su periodo de la presidencia de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra - Ventanilla el 31 de diciembre. No solamente ello, y que esto es algo significativo para el esfuerzo continuo que viene haciendo el poder judicial para brindar una respuesta rápida, efectiva y el clamor de la justicia de nuestra comunidad ¡Eso era todo señor presidente!

Hace uso de la palabra el señor alcalde **Rennán Espinoza**, efectivamente la unidad de flagrancia es un componente muy importante en la lucha y de hecho ya en menos de 24 horas de haber sido instalada inmediatamente había habido sentencia rápida de un hecho delictivo, entonces eso es favorable para la comunidad en general, dentro del distrito y



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



de todos los que se beneficia porque esto es parte: el complemento de la policía, el serenazgo cada uno en sus labores. Ellos logran capturar a veces delincuente en flagrancia y los procedimientos son largos ahora con esto es mucho más rápido. Por eso, cuando esto se vio y vamos a cumplir un año, fui a buscar al presidente de la Corte Superior al Dr. Erwin para justamente plantearle que nosotros estábamos dispuestos entregar un local para la instalación de la unidad flagrancia y justamente fue una fecha cerca a fin de año y qué Bueno que hubo mucha disposición de parte del presidente de la Corte Superior y, obviamente, dentro de la política de Estado y lo que ha estado impulsando también el Dr. Arévalo eso ha permitido que se instale acá en Puente Piedra la unidad de flagrancia número 20 de todo el Perú, eso es muy positivo y ese es el compromiso que tiene el gobierno local, el Poder Judicial, el Ministerio Público, La Policía Nacional y también el Ministerio de Justicia con los Defensores. Entonces eso para nosotros es importante y le agradezco nuevamente al poder judicial a través suyo doctor por esta gran labor y que los magistrados, los jueces de la corte y los que ahora les toca mostrar en esta Unidad de flagrancia nos ayuden siempre con la agilidad de todo, así complementa. La población no puede entender entonces que sí existe justicia para quienes delinquen y que no haya siempre ese halo de que no pasa nada. Que los delincuentes tienen carta libre acá y nadie lo sentencia, nadie los juzga. ¡Esto es una muy buena respuesta! como interinstitucional de todo ¡Muchas gracias! ¿alguna otra intervención de algún otro integrante del CODISEC.

Toma la palabra la señora **Jessica** de las juntas vecinales, estaba esperando mi respuesta y se me cortó cuando estaba hablando, entonces quería saber si hay coordinación, como le decía en tema de las cámaras, ¿cuándo están colocando, si hay coordinación cuando están conectando las cámaras, están poniendo las cámaras con nuestra policía nacional? ese trabajo coordinado más que todo con la comunidad, con la policía, más que todo.

Hace uso de la palabra el señor **Rennán Espinoza**, la instalación de cámaras se hace sobre la base de los mapas del delito y obviamente, operamos criterios de la realidad, los delitos se van trasladando, los delincuentes se van trasladando de un lugar a otro, es probable que haya población que diga ¡yo quiero cámara acá y acá nos pone! Es complicado lograr colocar en todos los lugares, sin embargo obedece a donde hay mayor incidencia delictiva y también la gerencia de seguridad ciudadana de acuerdo a los reportes que tiene y los reportes que se tiene del mapa del delito que se va alimentando poco a poco sobre la base de información que se obtiene de las denuncias, llamadas desde los lugares donde se van ejerciendo mayores afines delictivos; sobre la base de ese control, se instalan las cámaras de videovigilancia, porque ese es un trabajo que hace la municipalidad y la gran mayoría está de acuerdo, lo que ocurre es que quieren que un poste se ponga en ciertos lugares, pequeños detalles que son solucionables no es tan problemático y eso es un tema que suele pasar. Algunos no quieren el poste cerca de allí, otros si quieren que tengan, son cosas que pasan, pero todo se soluciona.

Le reitero mi agradecimiento nuevamente el apoyo interinstitucional colaborativo siempre de los profesionales de cada uno y principalmente a los Comisarios agradecerles y no sé si estoy bien informado, entiendo que ha habido ya ascenso de dos de ellos y el Comisario de Puente Piedra creo que va a recibir un curso si no estoy mal informado, agradecerle porque todos desde el trabajo articulado, podemos contribuir en la lucha contra la inseguridad, pero es nuestra policía la que conduce siempre el orden interno y el cuidado de nuestros vecinos. Y, obviamente, los demás operadores de justicia y tenemos un buen ejemplo todos juntos en la **Unidad de Flagrancia** que es un trabajo articulado y positivo, ¡una clara muestra de que podemos seguir trabajando organizadamente así que yo les agradezco nuevamente muchas gracias a todos por estar en esta sesión! Desearles una bonita Navidad y un buen año nuevo y que todo lo que podamos seguir realizando se duplique en mejoría para todos, muchas gracias a nuestros tres Comisarios por toda esta labor que se ha realizado durante este 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Siendo las 19:15 horas, de hoy martes 17 de diciembre del 2024, se da por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del CODISEC de Puente Piedra y se levanta acta de cuya conformidad refrendarán los abajo firmantes en señal de aprobación.

Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales
Alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Puente Piedra

Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona
Encargada de Gerencia de Seguridad Ciudadana y Secretaría Técnica del CODISEC Puente Piedra



Lic. Dinela Canta Cullampe
Subprefecta del distrito de Puente Piedra

Cmdte. PNP Vismar V. Valverde Liñán
Comisario de Puente Piedra

Mayor PNP Vanessa M. Valdez Maguiña
Comisario de la Ensenada

Mayor PNP Miguel Ángel Enciso Polack
Comisario de Zapallal

OA - 33890
Miguel Ángel ENCISO POLACK
MAYOR PNP
COMISARIO

Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente
Juez 1er JIP – SNEJ CSJPPV
Poder Judicial



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



PERÚ MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

DR. HECTOR ROMULO MEJIA CORDERO
C.M.P. N° 25625
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Dr. Héctor Mejía Cordero
Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

PERÚ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

CARLA K. VERANO BULLÓN
AREA DE PROMOCION CEM PUENTE PIEDRA

Mg. Carla Verano Bullón
Centro Emergencia Mujer



LEONCIO VALERIANO ARAGON CASTAÑEDA
FISCAL
FISCALÍA FISCAL ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUENTE PIEDRA

Dr. Mauro Vigo Roldán
Gestor Institucional de UGEL 04

Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda
Fiscal del Ministerio Público

Sra. Jessica Torres Quispe
Juntas Vecinales del distrito de Puente Piedra

Sr. Dalton Enrique Córdova Pintado
Representante de voluntarios en Emergencia y Rehabilitación distrito de Puente Piedra